

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 1318, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Escuadrón 44 de Gendarmería Nacional, ratificado mediante Decreto Provincial N° 621/94.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

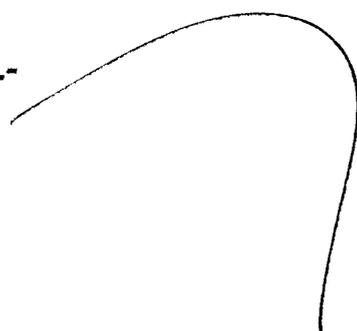
DADA EN SESION DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994.

RESOLUCION N°

032

/94.-


MARCELO LÓPEZ
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo